



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º.- Declárase Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires, a Juan Ramón Verón, por su destacada trayectoria en el ámbito deportivo y su invaluable contribución al fútbol nacional e internacional, en los términos del artículo 4 de la Ley 14.622.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Juan Ramón Verón, nacido el 17 de marzo de 1944 en La Plata, provincia de Buenos Aires, fue un reconocido futbolista y director técnico argentino, ampliamente recordado por su gran talento, carisma y sentido de pertenencia con el Club Estudiantes de La Plata, donde dejó una huella imborrable.

Apodado "La Bruja", Verón fue figura emblemática del fútbol argentino en la década del sesenta y setenta, desempeñándose como delantero. Integró el mítico equipo de Estudiantes dirigido por Osvaldo Zubeldía que conquistó la Copa Libertadores de América en tres ocasiones consecutivas (1968, 1969 y 1970), además de obtener la Copa Intercontinental de 1968, venciendo al poderoso Manchester United en una serie histórica.

Además de sus logros en Estudiantes, Verón tuvo pasos exitosos por Panathinaikos (Grecia), Junior de Barranquilla (Colombia) y otros equipos del exterior, llevando el fútbol argentino a niveles internacionales con gran orgullo y profesionalismo.

Tras su retiro como jugador, dedicó su vida al desarrollo del deporte, especialmente en su rol como formador de juveniles y como referente institucional en el club de sus amores. También fue entrenador interino del primer equipo de Estudiantes y ejerció un papel clave en la carrera futbolística de su hijo, Juan Sebastián Verón, también ídolo del club y de la Selección Argentina.

Asimismo, en septiembre de 2007, Verón asumió como presidente del Consejo Municipal de Deportes de la Municipalidad de La Plata. Esta función reflejó su compromiso con la promoción del deporte como herramienta de inclusión social y formación de valores en la comunidad platense.



EXPTE. D- 1518 125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Juan Ramón Verón falleció el 27 de mayo de 2025, a los 81 años, en su ciudad natal, La Plata. Su legado trasciende lo deportivo: representa los valores del esfuerzo, la humildad, el compromiso con la comunidad y el sentido de pertenencia.

Por todo lo expuesto, y en virtud de su sobresaliente carrera deportiva, así como por su innegable influencia cultural en la identidad platense y bonaerense, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.